Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
La Florida -Nariño

HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS DEL SIGUIENTE LISTADO:

LISTADO DE ESTADOS **FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2018**

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2018-00055	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./ROSA NELLI ROSERO ESPAÑA	Seguir adelante la ejecución.	20-noviembre-2018
2018-00101	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./MARINA DEL CARMEN LÓPEZ BURBANO	Seguir adelante la ejecución.	20-noviembre-2018
2018-00122	EJECUTIVO SINGULAR	COFINAL/ARSECIO MEDINA JAMAUCA	Seguir adelante la ejecución.	20-noviembre-2018
2018-00124	EJECUTIVO SINGULAR	COFINAL/NERY YOLANDA ERAZO SALAS	Seguir adelante la ejecución.	20-noviembre-2018
2018-00152	EJECUTIVO SINGULAR	COFINAL/MARINA DEL CARMEN LOPEZ BURBANO Y OTRO.	Señalar fecha diligencia secuestro.	20-noviembre-2018
2018-00163 (2017-00047)	POSESORIO	MIGUEL ANTONIO HERNÁNDEZ PANTOJA/JOSÉ ARMANDO ARCOS FAJARDO	Declara probada excepción previa ineptitud de la demanda por falta de los requisitos formales y no probada la de inexistencia del demandante formuladas por la parte demandada.	20-noviembre-2018
2018-00173	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./HERNÁN JESÚS CALVACHE MENA	Librar mandamiento de pago ejecutivo.	20-noviembre-2018
2018-00174	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./BLANCA LUCINDA GUERRERO CAÑAR	Librar mandamiento de pago ejecutivo.	20-noviembre-2018
2018-00175	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./EDILMA GERARDINA MONTILLA BOTINA	Librar mandamiento de pago ejecutivo.	20-noviembre-2018
2018-00176	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./JONATHAN SALAS CRIOLLO	Librar mandamiento de pago ejecutivo.	20-noviembre-2018

Oficio Hoja No. 2

2018-00177	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A./SEGUNDO GONZALO ZAMUDIO CABRERA	Librar mandamiento de pago ejecutivo.	20-noviembre-2018

DE CONFORMIDAD CON LOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ALVARO JAIRO ROJAS ROSERO
SECRETARIO